



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 022-19

Comodoro Rivadavia, 07 FEB. 2019

VISTO:

La nota de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación en la que se propone la designación de la Prof. y Lic. Pamela Ovando, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento evaluó los antecedentes y la propuesta de la postulante.

Que propone la designación de la Prof. y Lic. Pamela Ovando como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Psicología Cognitiva del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargo a la renuncia de la Lic. Angela Guerreiro, en la misma asignatura.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la VIº Sesión del Consejo directivo realizado los días 17 y 18 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Prof. y Lic. Pamela Ovando, DNI 33.557.213, como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Psicología Cognitiva del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Art.2º) Llamar a concurso público y abierto en el marco del Art. 14, del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de las Universidades Nacionales.

Art.3º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargo a la vacancia producida por la renuncia de la Lic. Angela Guerreiro.

Art.4º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumple alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la institución en estos casos.

...///



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../2.-

- b) Presentación del certificado de Aptitud Física ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles de su notificación.
- c) Presentación y/o Actualización de Declaración Jurada de cargos dentro de los 30 días en que se producen variaciones en la situación laboral fuera del ámbito de la universidad.
- d) El cargo se dará de alta, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad (Ord. CS N° 121).

Art. 5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB:

If
nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB